



TRASLADO DE EXCEPCIONES
Artículo 175 C.P.A.C.A
TRASLADO N° 54 DE FECHA 15/06/2021

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
53	13001-33-33-003-2020-00026-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	ADMINISTRADOR A COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	FLOREZ PEÑA DONADO	TRASLADO DE EXCEPCIONES	PRINCIPAL	15/06/2021	CLICK AQUI

SE FIJA EL TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY 15/06/2021, POR UN (1) DIA A LAS OCHO (8: A.M) DE LA MAÑANA. Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M) DE LA TARDE DE HOY 15/06/2021
EMPIEZA EL TRASLADO: 16/06/2021A LAS 8: 00 AM
VENCE EL TRASLADO: 18/06/2021A LAS 05.00 PM

GERMÁN GARCÍA
SECRETARIO

Avenida Daniel Lemaitre, Antiguo Edificio Telecartagena
admin03cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono (5) Centro, Calle 32 # 10-129, 3º piso, Oficina 303
6640660 – Celular 3008098293

